



EXP-UNC: 10216/2009 de

Córdoba

República Argentina

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 694/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades por la que se solicita a este H. Cuerpo la designación por concurso del Arq. MIGUEL ÁNGEL BARSEGHÍAN, legajo 36636; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS nro. 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS nro. 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad Filosofía y Humanidades en su Res. 694/09 y, en consecuencia, designar por concurso al Arq. MIGUEL ÁNGEL BARSEGHÍAN en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra "Sistema de Representación" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes de la citada Facultad, a partir del 21 de diciembre de 2.009 y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2.-** Eximir al Arq. Barseghián del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 153, de acuerdo a lo estipulado en el art. 63° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3.-** El Arq. Barseghián deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.**

sl.  
  
Mgter. JHON FORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 35**